

INFORME DE LABORES 2013.

Dependencia: Dirección de Asuntos Estudiantiles

Responsable: Licda. Adelita Sibaja Salguero, Directora

Período de Gestión: Enero a Diciembre 2013

Objetivo General de la Dependencia, Contribuir con el acceso del estudiante a la Educación Superior a Distancia, a su desarrollo integral, identificación, permanencia y graduación

INTRODUCCIÓN

Se presenta un resumen de la información del año laboral DAES 2013, los logros más importantes y fundamentales del Plan de Desarrollo y Acción Estratégica del Sector de Vida Estudiantil en la UNED.

Se ha avanzado en la incorporación de Programas, metodologías y estrategias que permiten el desarrollo del Área de Vida Estudiantil, por Oficinas según el funcionamiento de la nueva estructura organizativa, aprobada por el Consejo Universitario, y que se ha ido adecuando a las demandas y desafíos que plantea la sociedad en materia de Educación Superior. Se realizan constantes esfuerzos para que este Sector tenga la relevancia necesaria dentro de la Universidad, que le permita como un todo armónico con los otros Sectores actuar en beneficio del Desarrollo Estudiantil.

El modelo de gestión aprobado permite determinar de manera sistemática las necesidades de los estudiantes, para garantizar respuestas siempre acordes con el carácter dinámico y cambiante de las realidades y el uso eficiente y eficaz de los recursos.

El Área de Vida Estudiantil de la UNED; constituye un campo de acción con una misión, objetivos y metas propios, de naturaleza marcadamente distintos a los que corresponden a la Vicerrectoría Ejecutiva a la que ha estado subordinada, que tiene un ámbito de acción muy amplio y cuya gerencia se centra en aspectos administrativos, naturaleza de acción sustancialmente distinta a la que le corresponde ejecutar a la Vida Estudiantil. En este sentido se puede mencionar que durante el 2013 se siguió todo el proceso correspondiente a la elaboración del nuevo Plan Estratégico 2014-2018, el cual quedó presentado en noviembre de ese año.

Hay que mencionar que durante el año 2013 se continuó con el fortalecimiento del proceso de desconcentración del quehacer de la DAES desde los Centros

Universitarios en áreas tales como, Atención Socioeconómica, Orientación, Registro y Promoción Estudiantil que representan las cuatro Oficinas.

Cada Oficina presenta su informe 2013 separado, de acuerdo a sus propios Programas, a saber:

Oficina de Atención Socioeconómica y sus programas: Programa de Becas, Programa de Formación del Estudiante Becario, Programa de Fondos Específicos, Programa de Trabajo Social Regionalizado,

Oficina de Orientación y Desarrollo Estudiantil y sus programas: Programa de Atención a estudiantes en el Exterior e Intercambio Estudiantil, Programa de Orientación y Atención Psicoeducativa, Programa de Atención a Estudiantes con

Necesidades Educativas Especiales, Programa de Atención a Estudiantes Privados de Libertad, Programa de Divulgación e Información Académica.

Oficina de Promoción Estudiantil: y sus programas: Programa de Arte, Programa de Deporte, Programa de Recreación, Programa de Voluntariado y Programa de Vida Saludable.

Oficina de Registro y sus programas: Programa de Admisión y Matrícula, programa de Graduación, Certificación y Actas, Programa de Reconocimiento y Equiparación.

Es por lo anterior que el presente Informe se refiere a aspectos muy propios de la Dirección de Asuntos Estudiantiles: Comisiones Vida Estudiantil CONARE y acciones que corresponden directamente a DAES.

Comisiones Vida Estudiantil CONARE

Objetivos específicos

Con el objetivo de promover el desarrollo de proyectos conjuntos de Vida Estudiantil por medio de la participación en diferentes Órganos Interinstitucionales; correspondió en el 2013 la coordinación como Universidad a todo el trabajo interinstitucional generado desde CONARE en el área de Vida Estudiantil, correspondió a COMVIVE coordinada por la Dirección de Asuntos Estudiantiles integrar 12 Equipos del Área de Vida Estudiantil organizados para el planeamiento y ejecución de los proyectos con fondos de CONARE y de otros sin financiamiento. Doce Equipos de Trabajo ejecutaron sus proyectos, lo cual aparece en los respectivos informes de labores CONARE. Los proyectos son de carácter nacional, regional, e internacional.

Cabe destacar la proyección que la Vida Estudiantil de Costa Rica tuvo durante este año 2013 a nivel regional entre las Universidades que integran el CSUCA.

Proceso de acceso a la Seguridad Social

Objetivos específicos

Contribuir con el acceso del estudiante a la educación superior a distancia, a su desarrollo integral, identificación y permanencia en el sistema, por medio del Área de Vida Estudiantil.

Ofrecer a los estudiantes la posibilidad de acceder al sistema de seguridad social.

Logros concretos

218 estudiantes con acceso al Sistema de Seguro Voluntario.

3 informes cuatrimestrales de estudiantes inscritos en las asociaciones para el Programa de Becas a estudiantes.

Innovaciones que su dependencia ha tenido durante este período:

Las innovaciones se han dado por medio de la CCSS ya que esta institución es la responsable de los cambios o mejoras en el proceso, como por ejemplo que para este año la planilla de estudiantes se debe realizar “en línea” mediante el sistema de autogestión SICERE, el cual plantea la ventaja de realizar cambios, imprimir el detalle de cuotas y la planilla directamente del sistema, sin que tengamos que esperar a que la CCSS envíe esos documentos, como se hacía antes.

Proceso de supervisión y autorización FEUNED

Objetivo

Supervisar, gestionar y autorizar algunos de los trámites administrativos que realizan las organizaciones estudiantiles y verificar el cumplimiento del Reglamento del Fondo de la FEUNED.

Logros concretos:

Se revisaron y tramitaron 589 subsidios de estudiantes, 472 autorizados y 117 devueltos para correcciones.

Se revisaron y tramitaron 38 justificaciones de estudiantes, 27 aprobadas y 11 rechazadas por incumplimiento al Reglamento Fondo FEUNED.

Se tramita a Tesorería el cobro de 7 subsidios pagados, por incumplimiento de Reglamento Fondo FEUNED.

Se revisan y tramitan 658 adelantos de viáticos y/o transportes, 1316 liquidaciones de viáticos y/o transportes, 186 gastos menores.

Revisión de cumplimiento de requisitos establecidos en el Reglamento Fondo FEUNED para 80 representantes Estudiantiles y 46 Comisiones, Órganos o Consejos.

Innovaciones que su dependencia ha tenido durante este período.

Se ha establecido y fortalecido los canales de comunicación con los representantes estudiantiles incluso se diseñó y ofreció a estos una presentación y charla acerca del Reglamento Fondo FEUNED y sus deberes y derechos como representantes estudiantiles, se realizó en un espacio cedido por la Federación de Estudiantes, durante la celebración de una Asamblea Extraordinaria.

Se ha sistematizado la información derivada de los diferentes procesos mediante las diferentes herramientas tecnológicas disponibles.

Resumen de los logros más importantes para la Vida Estudiantil.

Nueva Estructura organizativa para Vida Estudiantil:

Por acuerdo tomado por el C.U sesión 2130-2011, Art. V, inciso 1 celebrada el 10 de noviembre del 2011 y según propuesta presentada por DAES en coordinación con el CPPI se crearon las siguientes Oficinas a partir de las cuatro áreas funcionales dentro de la Dirección de Asuntos Estudiantiles: Registro y Administración Estudiantil; Orientación y Desarrollo Estudiantil; Atención Socioeconómica y Promoción Estudiantil.

Se trabajó con esta nueva estructura durante todo el año 2013, con Jefes de oficina nombrados por el Consejo Universitario, procediéndose a una distribución presupuestaria por Oficina, a una distribución de códigos por Oficina y en general a una distribución de las actividades administrativas y técnicas por Oficina. Bien puede afirmarse que durante el 2013 se avanza significativamente en la consolidación de la organización interna a través de estas Oficinas con miras a la formalización de una Vicerrectoría de Vida Estudiantil.

Equipo Asesor, Consejo Interno y Consejo Institucional de DAES.

Se continúa trabajando con estos tres órganos. El Equipo Asesor constituido por las Jefaturas y la Directora con periódicas sesiones para la asesoría necesaria en los distintos asuntos que deben ser resueltos atinentes a las distintas Oficinas que lo conforman.

El Consejo Interno se encuentra en consulta jurídica respecto a su constitución y el Consejo Institucional trabaja normalmente con su propio reglamento, con estos se ha logrado consolidar una articulación interna de los distintos Programas y Servicios. Nos hemos vinculado interna y externamente con objetivos y metas comunes y ha ganado el área en identidad como un todo.

Ejecución del Plan de Fortalecimiento del Área de Atención Socioeconómica.

Durante el 2013, se continúa con la ejecución de este Plan, según lo aprobado por el Consejo Universitario. Como producto tenemos que se aumentó la población becaria categoría A, la ejecución del Fondo Solidario y solicitudes de Beca en línea en tres periodos del año, el fortalecimiento del Área Tecnológica para Becas, el fortalecimiento de esta área conlleva también fortalecer el proceso de planificación, organización, ejecución de la entrega de becas a estudiantes.

Fortalecimiento de procesos de desconcentración de servicios. Con este se ha ampliado la cobertura de los Programas del Área de Vida Estudiantil, destinados a propiciar el desarrollo humano y mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad estudiantil de los Centros Universitarios fuera del gran área metropolitana.

Limitaciones

La principal limitación que se tuvo durante el año 2013, se dio en el proceso de nombramiento de las Jefaturas. Esto significó un gran desgaste y una gran desmotivación e inestabilidad. Se agrega a esto limitaciones de espacio, al crecer el número de funcionarios y al dividirse en Oficinas

Otra gran limitante es de carácter estructural de la Dirección. La ubicación de esta Dirección en una Vicerrectoría Administrativa, no encuentra identificación con su naturaleza de carácter humanista, social, de impacto hacia los estudiantes. Se recibe apoyo, pero se siente un vacío de representatividad en la estructura orgánica superior universitaria

Al ejecutar la política de desconcentrar la atención desde los Centros Universitarios, que implica destacar personal en los Centros Universitarios, se ha ido mejorando en la obtención del espacio físico y los recursos para su adecuado desempeño, sin embargo, esto ha sido lento. No se han asignado en su totalidad los códigos presupuestarios para llenar todas las necesidades según la reestructuración aprobada. Tampoco se han hecho los estudios pertinentes para reclasificar al personal según sus nuevas funciones. El caso más evidente es el de Coordinadores de Programas que aún ejecutando sus funciones desde hace bastante tiempo, no se reconocen estas coordinaciones como tales

Si bien es cierto, se ha avanzado en el concepto Institucional sobre las Necesidades Educativas Especiales (La discapacidad, privación de libertad y otros problemas similares que afectan a alguna población estudiantil), aún se sigue tratando institucionalmente como un problema de "Bienestar Estudiantil" y no INSTITUCIONAL como debe ser, con políticas claras de atención de parte de toda la Universidad.

La administración del Fondo FEUNED a cuyo cargo está la Dirección de Asuntos Estudiantiles, provoca en ocasiones diferencias de relación con este órgano; además de

que se convierte en una función puramente administrativa que no es el fuerte de esta Dirección.

El trabajo por Equipos en CONARE también encuentra un vacío estructural en relación con las otras tres Universidades al no homologarse, aún al estatus de Vicerrectoría que esta tiene.

Las representaciones en organismos internacionales también encuentran este vacío.

ACTIVIDADES CONCRETAS DE SOLUCIÓN.

Una nueva estructura organizacional para el Área de Vida Estudiantil que le permita homologarse a las otras Áreas sustantivas de la Universidad al crearse la Vicerrectoría de Vida Estudiantil.

Definición de Política Universitaria sobre los aspectos aquí planteados como limitantes, sobre todo en relación con apoyo a Regionalización de Servicios y poblaciones especiales que se atienden.